



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Resolución N° 1032

Exp. 2023-25-3-001158

Montevideo, 22 MAR. 2023

VISTO: La Nota de fecha 15 de febrero de 2023, mediante la cual el Director Nacional de Energía del Ministerio de Industria Energía y Minería – MIEM, Lic. Fitzgerald Cantero, solicita la designación de los o las referentes a fin de integrar el **Comité Evaluador del Concurso de Eficiencia Energética en Centros Educativos de UTU y Secundaria**, edición 2023.

CONSIDERANDO: I) Que los objetivos del Concurso son sensibilizar en relación al uso responsable de los recursos, promover la incorporación de medidas de eficiencia energética en los Centros Educativos y generar referentes, (docentes y estudiantes) que promuevan el uso responsable de los mismos en todo el Centro y la Comunidad;

II) que el Director Nacional de Energía agrega que, se trata de una iniciativa que va creciendo año a año y que aporta cada vez más a la generación de un cambio cultural donde los estudiantes son los protagonistas. A su vez, la participación de los Centros Educativos en este concurso se traduce en un uso más eficiente de los recursos de las Instituciones y eventualmente en mejoras edilicias de los mismos;

III) que para las ediciones 2018 y 2019 fueron designadas las Arquitectas Gabriela Menini y Virginia Carrero, sumándose en el 2020 y 2021 la Inspectora Agnia Sánchez, quienes dejaron un valioso aporte durante todo el proceso de evaluación así como en otras instancias del Concurso.

ATENCIÓN: a lo expuesto.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, RESUELVE:

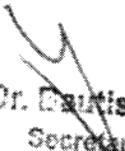
1) Tomar conocimiento del planteo formulado por el Director Nacional de Energía del Ministerio de Industria, Energía y Minería – MIEM, Lic. Fitzgerald Cantero referido al **Concurso de Eficiencia Energética en Centros Educativos de UTU y Secundaria** a realizarse en el presente año.

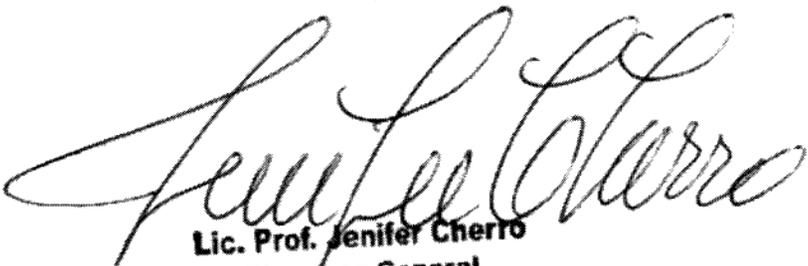
2) Designar a las Arquitectas Gabriela Menini (C.I. 1.803.362-1) y Virginia Carrero (C.I. 1.791.081-8) y a la Inspectora Agnia Sánchez (C.I. 2.689.515-2) a los efectos de integrar el comité Evaluador del Concurso de referencia, en representación de la Dirección General de Educación Secundaria.

Publiquese en web.

Comuníquese a la Dirección Nacional de Energía del Ministerio de Industria Energía y Minería, a las Inspecciones Coordinadoras Regionales, al Departamento de Infraestructura Edilicia y por su intermedio notifíquese a las arquitectas designadas; y a la Subinspectora Jefe para su conocimiento y notificación de la Insp. Sánchez.

Oportunamente, archívese.


Dr. Bautista Duhagon
Secretario General
Dirección General de Educación Secundaria


Lic. Prof. Jenifer Cherro
Directora General
Dirección General de Educación Secundaria
